

ESTADO DE LA CUESTION DE LOS ARCHIVOS: LOS ARCHIVOS DEL TERRITORIO HISTORICO DE BIZKAIA

Situación y proyectos para los próximos años.

Aingeru Zabala Uriarte

Archivero de la Diputación Foral de Vizcaya

Los Archivos del Territorio Histórico de Bizkaia se encuentran claramente en una situación transitoria ya que la pieza clave de su futuro ordenamiento, el Archivo Foral, está aún sin inaugurar. Después del verano se piensa que podría procederse a su recepción definitiva, por lo que al presente podemos decir que sus obras están muy adelantadas.

Complementariamente al Archivo Foral se ha construido, y ya recibido, el Archivo de las Juntas Generales, en el que, si bien ahora provisionalmente se ha depositado diverso material, inminentemente, cuando se trasladen los mismos al Archivo Foral, allí no quedarán, de carácter histórico, sino las genealogías, que van a ser, en la medida de lo posible, centralizadas en aquel depósito.

En un estadio distinto al de las obras, en el de organización, puede decirse que el planteamiento informático de la gestión y de su uso por los investigadores ha superado ya la fase de proyecto, ensayo y confrontación, para encontrarse decididamente en la de realización.

Por lo que hace a los Archivos Locales, se encuentran en fases distintas de cambio. Excluyendo el de Bilbao, la mayoría de ellos han sido medianamente ordenados a lo largo de estos últimos años; en algunos casos con medios propios del respectivo Ayuntamiento, en otros con la ayuda de la Diputación Foral; han sido publicados los inventarios (caso de Bermeo) adelantada su instalación (Durango) etc. según las posibilidades de cada municipio.

Respecto al de Bilbao, en estas mismas jornadas se expone su proceso de restauración, y recientemente su archivero D. Manuel Basas ha comentado, a través de la prensa que el Ayuntamiento piensa emplazarlo en Garellano.

Desde el punto de vista de protección a la documentación, se prosigue con el planteamiento de transcribir, y en la medida de lo posible publicar, la documentación medieval; al respecto se han publicado dos

volúmenes de documentos de la Casa de Juntas de Ger-nika; está publicados uno de Cenarruza y otro de Portugaleta, faltando por vez la luz, pero ya transcritos: uno de Cenarruza, otro de Portugaleta, otro de Eloorrio, Plentzia y Balmaseda, estando al presente transcribiéndose la documentación, muy abundante, de Durango y Markina.

Durante el último año, un técnico ha estado preparándose en distintos centros en los que se restaura papel, tanto estatales como extranjeros, para su inmediata incorporación a tal menester, en el nuevo Archivo Foral.

Por último indicar que se ha comprado, cuanta documentación ha aparecido en el mercado, tanto en Euskadi, como en otros lugares del Estado, entre otros, así se han incorporado al uso público, de momento restringido, los fondos Aznar parte de Zabalburu, una parte importante del Fondo Iturriza, y luego, materiales dispersos de indudable interés.

¿Cuáles son los proyectos para los próximos años?

Sustancialmente uno, poner a punto el Archivo Foral, lo que significa: terminar las obras; incorporar todo el personal que ya ha sido convocado en la oferta publica de empleo; trasladarla documentación propia de la Diputación, empezando por incorporar a los fondos históricos todos aquellos que al presente estaban en el Archivo Administrativo, o en los depósitos de algún Departamento, anteriores a la Guerra Civil; iniciar un proceso de catalogación e inventario informatizados; intensificar las gestiones encaminadas a una máxima recogida de documentación ajena a la misma Diputación, tal es el caso de los Ayuntamientos que lo deseen, o también el de ciertas Instituciones que han manifestado ya su deseo de proceder a un depósito de sus fondos en el Archivo Foral. Restauración de los materiales que más urgentemente lo necesiten y reproducción en disco óptico, según se derive de los pertinentes ensayos, de la mayor cantidad posible de información, y por último transcripción y publicación de toda la documentación medieval del territorio Foral, com-

pletándola con los Ayuntamientos de Lequeitio, Villaro y Bilbao. Más adelante se ha de acometer la misma labor en Simancas y otros Archivos estatales.

Este programa ha de completar con una gestión lo más ágil y adecuada posible de la Sala de Conferencias, sita en el inmueble de modo que sirva, sobre todo, para la ampliación de nuestro conocimiento histórico, y para la máxima adecuación metodológica de los investigadores actuales a cuantas técnicas y procedimientos sean posibles. Para lo que intentaremos contar con el concurso de profesionales internacionalmente acreditados, cuyas aportaciones podrán valorarse mejor en la medida de que dicha sala dispone de los adecuados sistemas de traducción simultánea. Así como difundir, a través de ciclos de documentales, cine, etc., entre la población estudiantil más joven, un conocimiento y una sensibilidad hacia la historia, al presente muy desdibujados.

En cuanto a la Sala de Exposiciones, como sea que existe ya un plan general de programación, bastaría con irlo ajustando a las posibilidades y necesidades concretas de cada año. La finalidad de esta sala es aproximar, a los visitantes de la misma, la historia, a través de muestras monográficas, haciendo especial hincapié en el aspecto de nuestro pasado histórico-cultural, pero sin renunciar a traer a Bilbao aquellas muestras históricas, estatales o extranjeras que, en el marco de los recursos disponibles, tengan interés histórico.

Por cierto que tanto la sala de conferencias como la de exposiciones, dada su condición, tendrán que cubrir también su labor en el ámbito del Patrimonio Monumental y el Etnográfico ya que el Archivo Foral se concibe como el centro de gestión puesto en marcha por la Diputación Foral para ocuparse de todo el Patrimonio Histórico de Bizkaia, entendiéndolo en el más amplio sentido.